

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Gobierno de Reconstrucción Nacional con su política de vinculación tanto interna como internacional que se ha trazado, ver por conveniente la prosecución del Sistema Panamericano de Carreteras de la que forma parte constitutiva la carretera Muyupampa -Camiri - Boyuibe Fortín Villazón y por ende de su conexión con la Transchaco paraguaya para el tránsito de cargas interoceánicas Atlántico - Pacífico y viceversa;

Que el Servicio Nacional de Caminos ha preparado los términos de referencia para los estudios de Factibilidad y Diseño Final de la carretera Muyupampa - Camiri - Boyuibe - Fortín Villazón, a solicitud de la Secretaría General de Integración;

Que el tramo carretero mencionado es de importancia por formar parte de la carretera Uncía - Sucre - Muyupampa del Sistema Panamericano de Carreteras, cuyos Estudios de Factibilidad Económica se hallan concluídos, prosiguiéndose con el Estudio del Diseño Final;

Que es necesario proceder al Financiamiento del Estudio de Factibilidad y Diseño Final de la carretera Muyupampa - Camiri - Boyuibe - Fortín Villazón, por contar con la aprobación del Comité Nacional de Proyectos;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Declárase de prioridad nacional los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de la carretera Muyupampa - Camiri - Boyuibe - Fortín Villazón.

ARTÍCULO 2.- El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Secretaría General de Integración procederán a las gestiones correspondientes para el financiamiento de dichos Estudios ante el Fondo Financiero de la Cuenca del Plata.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Culto, Transportes y Comunicaciones y Secretaría General de Integración, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA, Wáldo Bernal Pereira, Mario Rolón Anaya, Celso Torrelío Villa, Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, Jorge Tamayo Ramos, Guillermo Escobar Ury, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Rolando Canido Vericochea, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, José Villarreal Suárez, Jose Sánchez Calderón, Jorge Salazar Crespo, Alberto Saenz Klinsky.